

go de condiciones, que cuentan en este expediente, por
 unanimidad Acuerdan presentarle su aprobacion
 y que se anuncie al publico el arrendo en publico
 subasta de dicho impuesto, vajo el tipo y condiciones
 propuestas por la Comision y ha provado por este
 Ayuntamiento. Asimismo acuerdan: que en el
 interin no se beneficia el remate, u cobro dicho im-
 puesto por admon, desde el dia de hoy comisionan-
 do para ello a D. Juan Martinez Bravo y D. Anto-
 nio Garcia Ruiz, los que daran cuenta al Ayunta-
 miento, cada ocho dias, de lo recaudado. En cuyo
 estado se levanto la sesion, que firma el tenor
 del presente Condey Concejales, que saben, Dito que yo el
 Secretario Certifico-

Recaudadores
 provisionales

Antonio Bullente

Antonio Hernandez

Andres Jimenez

Ynes Garcia

Yose Garcia

Miguel Escriba

Francisco Garcia

Antonio Guerrero

Jose Lorenzo

Pedro Merono

Jose Loresa

Secretario
 Juan de la Cruz

Sesion ordinaria en la Villa de Fuerte Alamo
 del Sabado 9 de la noche de Julio de mil
 Julio de 1881 ochocientos ochenta y uno

